



Nº 05734



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*  
*Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA 04**  
**DE FEBRERO 2015**

En la ciudad de Ayacucho, a los cuatro días del mes de febrero del año 2015 siendo las 4.00 pm en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Alcalde Salomón Hugo Aedo Mendoza, y actuando de Secretario General el Abog. Luis Alberto Quicaño Escalante, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Gloria Barrios Cahuana	presente
Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuaman Rojas	presente

Verificado el quórum reglamentario el Señor Alcalde apertura la sesión.

Como primer acto el Señor **Secretario General** dio a conocer la agenda para la Sesión de Concejo, siendo la siguiente:

1. **Convenio Marco entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Rotary Ayacucho.**
2. **Dieta de los Señores regidores.**
3. **Designación del Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Huamanga.**
4. **Otros.**

Seguidamente el **Secretario General** señala que se va a proseguir con el orden de la sesión ingresando a la Estación de Despachos.

**DESPACHOS:**

En la presente estación el Secretario General da lectura a los documentos ingresados.

1. **Informe N° 024-2015-MPH. El jefe de Abastecimiento Henry Escalante Roca remite informe sobre terreno para Almacén Municipal.**  
Pasa a la comisión de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto.
2. **Oficio N° 273-2015-SUTRAN. Suscripción de Convenio Marco específico de colaboración interinstitucional.**  
Pasa a la orden del día.



Nº 05735



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga  
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

3. **Oficio N° 047-2014.** El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray Ing. Javier Navarro, solicita la ratificación de la ordenanza sobre impuesto predial.  
Pase a la Comisión Permanente de Servicios Públicos.
4. **Oficio N° 006-2015.** El Presidente de la Comisión Especial de investigación del incremento de las remuneraciones a los funcionarios, solicita ampliación del plazo de entrega del Informe.  
Pase a la orden del día.
5. **Dictamen N° 001-2015-MPH.** Creación del Centro Poblado de Millpo-Vinchos.  
Pase a orden del día.
6. **Informe de Fiscalización N° 001-2015 Presentado por el Regidor Iber Maravi Olarte.**  
Pase a orden del día.

**INFORMES:**

**REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ:** Informa sobre las reuniones que se ha tenido con los Gerentes y Sub Gerentes de Servicios Públicos, así como la visita que harán al acopio de residuos sólidos de Uchuypampa.

**REGIDOR RICHARD DE LA CRUZ:** Informa que la comisión sobre la nueva Escala ya ha tenido tres reuniones y que seguramente en la siguiente sesión ya se tendrá el informe y dictamen.

**REGIDORA OLIVIA PILLIHUAMAN:** informa que como parte de la Comisión de Desarrollo social se han venido reuniendo con los funcionarios para ver el avance de los 100 días.

**PEDIDOS:**

1. Regidora Sonia Araujo solicita que se asigne un Asesor legal a la Sala de Regidores.  
Pasa a la orden del día.
2. Regidora Zenaída Gutiérrez pide que los días 28, 29 y 30 de marzo en que se llevará el V congreso de Cooperación Internacional en favor de los gobiernos locales del Perú, se conceda licencia a los regidores a fin de asistir.  
Pase a la orden del día.
3. Regidora Olivia Pillihuaman pide que el Gerente informe sobre el diagnóstico social de la Institución Prometido.  
Pase a la orden del día.
4. Regidor Paulino Oré pide que se autorice el viaje al IV conferencia anual de Municipios energía renovada y del medio ambiente, a llevarse a cabo en puno.  
Pase a la orden del día.
5. Regidor Paulino Oré pide se otorgue la contrapartida solicitada por el SENAM para la ejecución del proyecto en Rancho.  
Pase a la orden del día.



Nº 05736



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*  
*Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

6. Regidor Jorge Pozo pide la participación del pleno de regidores en el lanzamiento del Carnaval.

Pase a la orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERA AGENDA: CONVENIO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA Y EL ROTARY AYACUCHO.**

El **Secretario General** informa sobre la carta Emitido por el Club Rotary Ayacucho, mediante el cual dan a conocer las acciones realizadas en educación y a la vez solicitan la firma de un Convenio para la construcción de un Centro de enseñanza Tecnológico para lo cual señalan los requisitos necesarios.

El **señor Alcalde** informa respecto al Club Rotario y que ellos cuando vinieron acá el Alcalde no les dio la importancia y si el Alcalde de Huanta y ahora ya tienen su colegio.

Seguidamente el regidor Richard de la Cruz pide que el documento pase a la Comisión de Desarrollo Social a fin de que sustenten la necesidad de la firma del Convenio.

A su turno la regidora **Olivia Pillihuaman** pide que se averigüe un poco más respecto a este Club así sobre el modelo que posiblemente tenga.

El Regidor **Iber Maraví** señala que aparentemente va en beneficio de la población y que pase a la Comisión a efectos de que se elabore un borrador del Convenio.

**ACUERDO: Que pase a la Comisión de Desarrollo Social.**

**SEGUNDA AGENDA: DIETA DE LOS SEÑORES REGIDORES.**

El Regidor **Iber Maraví** sustenta que hizo el pedido en base a no incurrir en ilegalidad se aclare la normatividad legal.

El **Secretario General** informa que se hizo entrega a todos los regidores de un compendio de normas mediante la cual se establece la remuneración del señor Alcalde y la dieta de los señores regidores, entre ellas el Decreto de Urgencia 038-2006, el Decreto Supremo 025-2007 el cual establece los pasos a seguir entre ellos la población electoral y los conceptos adicionales.

La Regidora señala que si consideramos la creación del nuevo Distrito esto disminuye la remuneración?.

A su turno el Regidor **Iber Maraví** señala que se estaría pagando la Provincial y no la Distrital.

El **Regidor Richard de la Cruz**, señala que queda claro que la población que se considera es la población electoral, precisa que estaríamos en el punto VII del cual se desprende el 30% de los regidores.

El Señor **Secretario General** precisa que existe un ítem donde se establecen las asignaciones adicionales para el Señor Alcalde (bonificaciones adicionales).



Nº 05737



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

A su turno el Regidor Borda señala que hay un acuerdo de concejo del año 2011 donde se establece la población y a la fecha ha cambiado, entonces se tiene hacer de acuerdo a la población actual.

El Regidor **Iber Maraví**, los regidores y el Alcalde deben de ganar de acuerdo a ley que se nos pague de acuerdo a ella.

Seguidamente se somete a votación.

Se nivele de acuerdo a normas.....unánime.

No se nivele.....ninguno.

**ACUERDO: Se nivele el sueldo del Alcalde y la Dieta de los señores Regidores de acuerdo a la población electoral y a la Ley.**

### **TERCERA AGENDA: DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.**

El **Secretario general** da lectura a los oficios emitidos al Colegio de Abogados de Ayacucho solicitando propuestas para la designación del Procurador Público. De igual modo da lectura a los Oficios mediante los cuales el decano del Colegio de abogados presenta las propuestas en número de 04 abogados siendo estos: Abog. Jorge Eduardo Cárdenas Candiotti con Reg. CAA 249; Abog. Héctor Dalmiro Acosta con Reg. CAA 737; Abog. Luz Susana Gutiérrez Bahamonte con registro CAA 785 y Abog. Lourdes Pilar Proano Chuchón con registro CAA 858.

El **regidor Iber Maraví** saluda la actitud de la Alcaldía por este tema. Señala que de acuerdo a normas no es atribución del Concejo municipal decidir respecto a este tema, pero si aconseja se seleccione a la persona más idónea.

A su turno la **Regidora Zenaida Gutiérrez**, señala que dado lectura a file considera que el señor Jorge Eduardo es el más que tiene mayor experiencia.

El Regidor **Richard de la Cruz**, precisa que queda claro que en este caso el Concejo lo único que puede hacer es recomendar, en ese sentido la decisión la tiene que asumir desde su despacho.

El regidor **Wilmer Borda** se suma al saludo por la actitud del Alcalde. Esta de acuerdo que el señor Jorge Eduardo Candiotti es el que experiencia tiene y reúne las condiciones.

La Regidora **Olivia Pillihuaman**, saluda la disposición del Señor Alcalde de convocar a un *colegio profesional* y que desde su despacho tiene que definir viendo no solo la condición profesional, sino también la condición moral. Que se tome la decisión más adecuada.

La Regidora **Gloria Barrios** a su turno, saluda la actitud loable del señor Alcalde. Señala que la decisión está a nivel de su persona.

La Regidora **Sonia Araujo**, se suma también a lo expresado por sus compañeros y da la sugerencia de este profesional Jorge Eduardo Cárdenas Candiotti.



Nº 05738



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

A su turno el **Regidor Teodoro Linares**, considera que visto el currículo propone al Doctor Jorge Eduardo Cárdenas Candiotti.

Igualmente el **Regidor Paulino Oré**, señala que el doctor Jorge Eduardo Cárdenas es quechua hablante como es la gran mayoría de la población.

**ACUERDO:** El Concejo Municipal recomienda y respalda por mayoría al Abog. Jorge Eduardo Cárdenas Candiotti.

Finalmente la señora **Regidora Zenaida Gutiérrez** sugiere que se haga un filtro de sus antecedentes.

**CUARTA AGENDA (Despacho): SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SUTRAN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.**

El Regidor **Wilmer Borda** fundamenta que la SUTRAN viene solicitando la firma de un Convenio a fin de trabajar conjuntamente con la Municipalidad capacitarlos y homologarlos, primero con un Convenio Macro y luego con un Convenio específico. Pide se apruebe en esta sesión y luego el específico luego de ser visto por la Comisión.

A su turno la **Regidora Sonia Araujo** señala que no hay el Convenio a la mano por lo que solicita se pase a la Comisión de Transportes.

La señora **Regidora Olivia Pillihuaman** señala que es bueno que se socialice y lo ideal sería que pase a la Comisión de Transportes y verlo en el tiempo más ágil.

El Regidor **Iber Maraví** por su parte señala que si hubiera dispensa mínimamente tenemos que tener el Convenio y verlo en una próxima sesión.

Por otro lado el **Regidor Richard de la Cruz**, precisa que hay un primer acercamiento con el SUTRAN, hay que tener mucho cuidado porque esta institución está siendo cuestionada, este Convenio debería pasar a la Comisión a fin de tener un dictamen y luego recién ser aprobada.

Por su parte el **Regidor Wilmer Borda** señala que en este caso si se lleva a la sesión siguiente se vea ya no solo el Convenio Macro sino también el Convenio específico y así aprobar los dos.

La **Regidora Gloria Barrios** está de acuerdo que pase a la Comisión de Transportes dando a continuación una recomendación que siempre que se trate de convenios cuáles son sus responsabilidades de la otra parte y también de la Municipalidad.

**ACUERDO:** Pase a la Comisión Permanente de Transportes.

**QUINTA AGENDA (Despacho): AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES.**

El **Regidor Iber Maraví** fundamenta su solicitud señalando que lo hace con la autorización de los demás regidores, a fin de solicitar la ampliación por 7 días más a fin de que la labor



Nº 05739



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

que se nos ha encomendado sea más efectiva y evitar vacíos y alguna controversia posterior.

A su turno el **regidor Wilmer Borda** señala que si el regidor Iber ha solicitado el plazo sería bueno que se le dé el plazo solicitado.

La **regidora Gloria** señala que si se quiere hacer un buen trabajo y requiere más tiempo es justificable que se le conceda el plazo.

**ACUERDO: Se concede el plazo de 7 días a la Comisión especial.**

**SEXTA AGENDA (DESPACHO): INFORME DE FISCALIZACIÓN N°001-2015 EMITIDO POR EL REGIDOR IBER MARAVI OLARTE.**

Se da lectura al informe de fiscalización. Mediante la cual da a conocer fiscalización realizada a las licitaciones del drenaje pluvial del tramo I Jr. Bellido y Av. Mariscal Cáceres y tramo II Jr. Manco Cápac y Jr. Quinua, por presuntamente no aplicarse la normatividad vigente entre ellas la no participación de por lo menos 50%, la no verificación de la capacitación del personal propuesto por el consorcio y de la capacidad de la maquinaria, la presentación de presuntamente falsa documentación respecto al personal y las cartas fianzas presentadas, por lo que se recomienda se declare la nulidad de la adjudicación de la licitación pública del drenaje pluvial tramo I y II.

Seguidamente el **regidor Iber Maravi** fundamenta su informe de fiscalización y solicita la nulidad de oficio por las presuntas infracciones incurridas por la Empresa, caso de no hacerlo el Alcalde incurriría en responsabilidad penal y administrativa, por lo que solicita se apruebe el informe presentado.

El **señor Alcalde** señala que es cierto que se puede declarar la nulidad, sin embargo nos tendríamos que someter a un arbitraje y posiblemente perdamos sometiéndonos a una serie de penalidades y la pérdida de aproximadamente el 20% de adelanto que la anterior gestión otorgó a la empresa. Es entonces que la anterior gestión nos ha dejado en serios problemas. Nosotros no tenemos problemas si convocamos a licitación y encontramos una carta fianza falsa nos traemos abajo el proceso, así como nos hemos traído abajo un proceso de tres millones, hoy tenemos problemas con la empresa NEPAL que la anterior gestión lícito para la construcción de pistas y veredas, estamos haciendo las correcciones.

Seguidamente el **regidor Iber Maravi** señala que hay un comprobante de pago de fecha 15 de enero, mediante el cual se adelantó el monto de un millón ochocientos mil soles.

A su turno el **regidor Richard de la Cruz** felicita el trabajo de investigación realizada por el regidor Iber. Señala que se tiene que corroborar las irregularidades que se hace, primero el pronunciamiento de la OSCE y luego el pronunciamiento de Asesoría jurídica sobre las penalidades en que se puede incurrir y por otro lado las gestiones al MEF a fin de lograr la devolución del dinero o fondos de la obra para lo cual se tiene plazo hasta el 31 de marzo.

A su turno la **regidora Edith Guevara** se aúna a la felicitación al regidor Iber, señala su inquietud respecto a que va a pasar con el adelanto que se ha otorgado.



Nº 05740



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

A su turno la regidora Zenaida Gutiérrez también felicita al regidor Iber y luego hacer ver las implicancias que podría tener para los regidores y para el señor Alcalde respecto a este problema.

A su turno la **regidora Olivia Pillihuaman** felicita al regidor Iber y enseguida señala que hay irregularidades y que está indignada y se acoja las recomendaciones dadas y ver como se recupera el dinero otorgado como adelanto.

Enseguida la **regidora Sonia** toma la palabra y señala que es obvio que la gestión al término de su gestión ha lanzado licitaciones que hoy tenemos problemas, es cierto debemos cuidar nuestra responsabilidad pero también debemos conocer los hechos.

El **señor Alcalde** pregunta al regidor Iber hasta donde es posible denunciar a la Empresa traer abajo la licitación y realizar la obra nosotros, si declaramos nulo perdemos más el adelanto y las penalidades, el cheque lo han dejado hecho el 31 de diciembre.

La **regidora Olivia Pillihuaman**, señala que es necesario que los regidores se informen y crucen información con los técnicos y si con ello se puede otorgar una sanción sería lo ideal.

A su turno el **regidor Iber Maraví** señala que debe dejar constancia que es cierto lo que señaló la regidora Edith Guevara respecto al nombre del especialista de la Empresa y asimismo en la numeración. Respecto a la consulta del Alcalde señala que si se puede declarar la nulidad de acuerdo a las normas de contrataciones y solicita que se entregue todas las copias del informe a los regidores, así los regidores consulten con los técnicos que deseen y en la próxima sesión vengan con pleno conocimiento, mientras tanto no se puede tomar una decisión.

Señala que se está haciendo la consulta al Ministerio de vivienda y que si todos están de acuerdo que no se ejecute la obra, él no tiene ningún inconveniente, pero se tiene que asumir la responsabilidad y penalidad en la que pueda incurrir la Institución. Seguidamente solicita que el Gerente General aclare respecto al depósito realizado a favor de la Empresa.

El **Gerente municipal Jesús Ospina**, señala que hay un informe de Contraloría luego del cual se ha solicitado a Abastecimiento el informe respectivo respecto a las observaciones, luego se presentó este informe respecto a la Empresa Flores del Consorcio Bellido. En ese sentido se solicitó que abastecimiento revise todo el expediente y por otro lado se coordinó con el Gerente de Desarrollo territorial a fin de que se revise si se contempló en el expediente el régimen de construcción civil respecto a los obreros.

El **señor alcalde** consulta si nosotros entregamos un millón ochocientos mil soles?

El **señor Gerente** señala que en el Item I que es de nueve millones ya desde el año pasado, la Empresa solicitó un adelanto y que efectivamente por estar conforme con el trámite se le pagó, porque el informe de la OCI es de veeduría no es de control, pues recomienda que se investigue que se analice.



Nº 05741



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*  
*Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

El **señor Alcalde** pregunta cuanto se le ha depositado a esta Empresa.

La ley estipula un 20% de adelanto a solicitud de la Empresa.

A su turno el **regidor Richard de la Cruz** señala, que si estos un millón ochocientos mil ya estaban comprometidos al inicio de la gestión.

El **Gerente Municipal** señala que efectivamente estaban ya comprometidos.

El **regidor Richard de la Cruz** pregunta si ya estaban girados.

El **señor Gerente** señala que eso lo puede confirmar mañana.

El **regidor Richard** señala que se puede comprobar si ya estaba girado pues ya estaba comprometido al 31 de diciembre del 2014 y que solamente se tenía que hacer efectivo el cheque.

El **señor Gerente** manifiesta que eso es así que efectivamente estaba el cheque firmado y solo se entregó.

A su turno la **regidora Olivia Pillihuaman** pregunta si la comisión de transferencia no ha visto esto.

El **Gerente** señala que la OCI hace llegar este informe ya posteriormente, señala que la fecha de es el 31 de diciembre.

El **regidor Richard de la Cruz** señala que hay dos pequeños temas. Con respecto a las transferencias Contraloría establece 11 sistemas que sobre todo tiene que ver con el acervo documentario y ahí contraloría hace una debilidad, recomendaciones que no tienen que ver.

El **Gerente Municipal** señala que si es verdad recomendaciones que tienen carácter de veeduría, como por ejemplo el plan de contingencia, no dice suspender, hacer o no hacer pero si se puede adoptar una medida de carácter cautelar para velar por los intereses de la Municipalidad.

A su turno el **regidor Richard de la Cruz** señala que la recomendación de la suspensión quien debería hacerlo, cual es el ente que debe plantear el tema de la suspensión?

El **señor Gerente** responde que dependiendo de si encontramos irregularidades nosotros podríamos declarar presuntamente irregular o la nulidad del proceso y eso en base a la consulta a OSCE porque ellos tienen que intervenir, así como contraloría en base a las informaciones que ya solicitamos.

A su turno el **regidor Iber Maraví** deja constancia que si bien hay una recomendación esta no va establecer literalmente la suspensión, la responsabilidad es de los funcionarios.

A su turno la **regidora Gloria Barrios** señala ya cuentan con el informe de fiscalización y estarán alertas y dos señala que el cheque ya lo habían dejado firmado, entonces hasta qué punto asumiría el señor Alcalde su responsabilidad.



Nº 05742



## *Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga* *Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

El **señor Gerente** señala que se está haciendo las consultas correspondientes. Se está proyectando una directiva a fin de que en el futuro se evite el direccionamiento de cualquier licitación u obra, tal como sucedió en fechas pasadas. No podemos anular ninguna licitación, tampoco suspenderla si es que no hay irregularidades debidamente comprobadas, lo que estamos haciendo es investigar cursando los oficios respectivos a fin de recabar la información necesaria.

A su turno el **regidor Richard de la Cruz** señala que si el Gerente y el regidor han encontrado presumiblemente pruebas, ciertas incongruencias en el proceso de contrataciones, por lo que se debería compartirse la información y por otro lado si se aprueba el informe de fiscalización en la siguiente sesión el ejecutivo tendría que implementar las recomendaciones.

Por su parte la **regidora Olivia Pillihuman** señala que solamente son recomendaciones.

A su turno el **regidor Iber Maraví** señala que el señor Gerente también tiene que tener la documentación completa, pareciera que no conoce del contenido del informe que estoy presentando. Señala que habiendo presentado su informa el cual debería ser discutido y votado y dado que en el curso del debate se da cuenta que para mejor votar es necesario que todos lo analicen, pregunten se puede en una próxima sesión puede tomar una decisión que no necesariamente pueda ser en una sesión ordinaria sino en una sesión extraordinaria.

El **señor Alcalde** señala que se le está citando y va a estar en Lima firmar una adenda hay que ver si se trata de este proyecto o de otro, si se trata de este proyecto sería bueno que le acompañe el analizando los hallazgos, hecho la investigación para conversar con los asesores que podemos hacer, definitivamente yo no quiero perder esos 15 millones, pero queremos ver que nos dice el Ministerio de vivienda, queremos que salida les damos sin perder esos 15 millones.

Por su parte el **regidor Iber** señala que por eso no está de acuerdo que por anular se esté perdiendo los 15 millones, hay que tomar acciones, no es posible que fácilmente se estén haciendo la plata.

El señor Gerente agradece al **señor Iber Maraví** por la información Brindada y que a partir de mañana harán el seguimiento correspondiente con abastecimiento.

El señor Alcalde manifiesta que hay gente que ha trabajado con Huancahuari y si no los sacaba a todos los rotabas le decía, porque están contaminados, pregunta si ese equipo sigue trabajando con nosotros y si trabaja con nosotros hay que tener mucho cuidado, porque se acuerdan del expediente que se perdió, lo habían escondido era la anterior secretaria de Huancahuari.

El **Gerente Municipal** Señala que se está buscando personal con solvencia profesional y solvencia moral, y si hay personal que comete esos errores ya se tomará las medidas del caso, en el caso de áreas verdes hay gente que está haciendo mal uso de fondos se está rotando incluso en coordinación del sindicato.



Nº 05743



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

A su turno la **regidora Olivia Pillihuaman** precisa que dentro del informe del regidor Iber si hay trabajadores nombrados en puestos claves que tienen responsabilidad, y pide que lo revise.

El **señor Alcalde** menciona que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión, con la atingencia que se pase para la siguientes sesión, solicitando en todo caso se toque lo más importante.

**ACUERDO: Se pase a otra fecha su discusión.**

### **SEPTIMA AGENDA: APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MILLPO.**

El **Secretario General** da lectura al Dictamen N° 001-2015. Referido a la creación del Centro Poblado de Millpo.

A su turno el **regidor Paulino Oré** señala que la creación ya incluso está establecida con su presupuesto en el PIA 2015 y que por lo tanto ya no hay nada que discutir.

A su turno la regidora Edith Guevara señala que la comisión que preside ha presentado toda la documentación y simplemente hay que ratificarla, con excepción de la Ordenanza que el pleno tiene que emitirla.

El **regidor Richard de la Cruz** felicita a la comisión y pregunta al secretario General si todas las opiniones son favorables, si es así solo queda la ordenanza y en su opinión quien elabora la ordenanza es la comisión en ese sentido pide que se elabore para luego aprobarla.

El **Secretario General** hace la precisión de que las opiniones técnicas y legales vienen de años atrás y que si no se aprobó la creación del centro poblado es porque la Ley no permite la creación en el último año de gestión. En cuanto a la ordenanza esta no corresponde ser elaborada por el pleno sino por la Comisión Permanente.

Al respecto la **regidora Edith Guevara** manifiesta que a eso va el pedido de contar con un Asesor específico para sala de regidores porque hay temas que todos los regidores estamos así bien.

El **señor Alcalde** señala que hay que ir aprobando el pedido del Asesor.

La **regidora Olivia Pillihuaman** señala que lo que se pide acá es que la aprobación es obvio, eso de la ordenanza piensa que tiene que hacerla la entidad porque al final ellos a no ser que tengan su Asesor tengamos que estipular todo mientras nos tienen que apoyar como lo hacemos nosotros, entonces.

Por su parte el **regidor Richard de la Cruz** señala que teniendo consenso de que todos los documentos están ya viables, solamente habría que en la siguiente sesión terminar de elaborar la ordenanza a fin de someterla a votación.

El **Alcalde** señala que queda claro que el pedido de la señora Zonia adelantando a esto, que se cuente con Asesor para todos los regidores, para sala de regidores, **queda**



Nº 05744



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*  
*Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

**aprobado este pedido** ya son seis y se deriva a la comisión correspondiente el dictamen para elaborar con el asesor la ordenanza. **(Minuto 197 al 198)**

La **regidora Olivia** pide se nombre lo más oportuno posible el Asesor para Sala de regidores, la verdad a veces es una dificultad que tenemos las comisiones de poder estar buscando de repente el apoyo de otros amistades para poder llegar a un informe.

**ACUERDO: Se devuelva a la Comisión correspondiente el Dictamen para con el apoyo del Asesor se elabore la Ordenanza correspondiente.**

**OCTAVA AGENDA: PEDIDO DE LA REGIDORA ZONIA ARAUJO RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE UN ASESOR A LA SALA DE REGIDORES.**

Sustentado el pedido por la regidora, expuesto sus opiniones por parte de los regidores y no habiendo exposición o contradicción alguna por parte de algún regidor contrario al pedido, el Alcalde señala que queda aprobado este pedido.

**ACUERDO: Se aprueba la asignación de un Asesor Abogado a la Sala de Regidores.**

**NOVENA AGENDA: PEDIDO DE LA REGIDORA ZENAIDA GUTIERREZ RESPECTO A LA ASISTENCIA AL CONGRESO DE ALCALDES Y REGIDORES.**

La **regidora Zenaida** sustenta su pedido señalando que todos los regidores deben estar actualizados y más los regidores que están en el tema de infraestructura y sobre todo para el señor Alcalde es una oportunidad de poder viajar al extranjero para firmar convenios con el tema de Cooperación internacional, se requiere la inscripción cuyo costo es de 300 dólares y si lo realizamos entre los 300 primeros vamos a compartir una computadora. Yo si voy a asistir pero veo que la Municipalidad no va a poder apoyarnos por la situación difícil por la que estamos pasando, pero si solicito que se nos otorgue el permiso por los días 26 y 29 de marzo. Señala que este congreso se puede aprovechar para conseguir mayor presupuesto que es mínimo en distintos rubros.

A su turno la **regidora Olivia Pillihuaman** señala que en este taller se va a ver cómo es que los regidores se pueden apoyar en su gestión que realizan.

Por su parte el **regidor Paulino Oré** señala que los regidores tienen que capacitarse y por eso ha recibido invitación a nombre propio y que en anteriores gestiones la Municipalidad ha asumido con los costos y porque ahora no, considera que si es posible.

El **señor Alcalde** señala que si es posible apoyar con pasajes y recuerda que en San Juan Bautista se envió 2 personas a Brasil.

El **regidor Iber Maravi** a su turno señala que se haga las consultas legales y se les capacite de acuerdo a la especialidad en la comisión.

A su turno el **regidor Richard de la Cruz** señala que existe una programación que a su turno nos han alcanzado el POI donde solo existe el pago de la secretaria y un cachito para materiales de escritorio, entonces habría que hacer la consulta a OPP a fin de modificar el



Nº 05745



*Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga*  
*Acta de Sesión Ordinaria de Concejo*

POI y buscar la forma de distribuir el fondo ordenadamente y equitativamente, y pagar quizá si el pasaje.

Por su parte el **regidor Iber Maraví** señala que puede hacer este Concejo para modificar eso.

El señor Alcalde manifiesta que la consulta se vea en la próxima sesión.

**ACUERDO: Se acepta pero bajo la consulta de las normas correspondientes.**

**DECIMA AGENDA (Pedido de regidor Pozo): PARTICIPACIÓN DEL PLENO EN EL LANZAMIENTO DEL CARNAVAL.**

El **regidor Pozo** sustenta su pedido señalando que como quiera que es un momento importante todos nosotros debemos ser partícipes en el lanzamiento acompañando a todos nuestros conciudadanos en el lanzamiento en la ciudad de Lima.

A su turno el **Regidor Richard de la Cruz** señala que si el pleno acuerda acompañar, sería la primera vez que el pleno acompaña. El Gerente ha abierto la invitación a todos los Gerentes quienes participaran pagando su propio pasaje y compartir la alimentación y si el pleno va a acompañar también correrá con sus propios gastos.

Al respecto la **regidora Gloria Barrios** señala que el acompañamiento si no participa el 100% tal vez si los que tengan la posibilidad, en lo próximo quizá más organizadamente podamos participar y quienes vayan, aprovechar el máximo esta vitrina para poder promocionar el carnaval ayacuchano.

El **regidor Jorge Pozo** considera que la Municipalidad acreditaría como autoridades a los regidores que viajen y no tendrían que inscribirse quedando pendiente lo de la indumentaria que se va a utilizar.

El **regidor Richard de la Cruz** agrega que los regidores y personas que viajen tendrían que inscribirse con el Presidente y remita a la Gerencia de Desarrollo Económico a fin de que él nos remita la lista porque hay que entrar con documentación a palacio de gobierno.

El **señor Alcalde** manifiesta que ellos van a estar ahí y que se ha hecho un Convenio con la Universidad que va a poner tres buses.

A su turno la **regidora Gloria Barrios** señala que se tiene que llevar la medalla que es un distintivo de los regidores o en todo caso la credencial.

**ACUERDO: Participación voluntaria de los regidores en el lanzamiento del Carnaval.**

**DECIMA PRIMERA AGENDA (Pedido del regidor Paulino Ore): COFINANCIAMIENTO EN LA OBRA DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNIDAD DE RANCHA.**

El **señor Alcalde** señala que son obras de reparación colectiva hay fondos de 100 mil soles no sabiendo que proyecto han presentado.

El **regidor Paulino** sustenta su pedido manifestando que se viene reparando a las comunidades. Haciendo un estudio se ha solicitado una loza deportiva y en ese sentido se

04 febrero



Nº 05746



## Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Ordinaria de Concejo

ha solicitado el cofinanciamiento a la Municipalidad pues en ella se va desembolsar los 100 mil soles. Señala que se va a construir un local multiuso en la localidad de Rancho.

**ACUERDO: Se cofinancie Proyecto solicitado.**

El **regidor Richard** señala que de todas maneras debe pasar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de que se pueda ver de qué manera se puede cofinanciar el proyecto.

Respecto al pedido de la señora Olivia Pillihuaman sobre la socialización del plan de los 100 días el Regidor Richard opina que se solicite documentadamente ante la Gerencia Municipal, pues de acuerdo a Ley todos los regidores tienen la potestad de citar al funcionario que crean conveniente a sala de regidores a fin de que puedan rendir su informe.

A su turno la **regidora Olivia Pillihuaman** señala que lo hacía a interés común no ha interés particular, pero que es su opinión del regidor Richard no tiene ningún inconveniente en realizarlo.

Por su parte la **regidora Sonia Araujo** manifiesta que ha solicitado por escrito a la Gerencia Municipal la entrega de información.

El **Señor Alcalde** manifiesta que es cierto que cada una de las comisiones tiene que solicitar la información correspondiente, para ello se debe preparar la documentación correspondiente a fin de que cada técnico informe cinco minutos en cada sesión.

El señor Alcalde señala que tiene conocimiento que el plan se iba terminar en una próxima reunión y luego socializar en el pleno.

Por su parte la **regidora Olivia** señala que sin que previamente se haya socializado en el pleno ya se dio a conocer en los medios y eso incomoda, por ello su pedido y ojalá sea lo más pronto posible.

A su turno el **regidor Richard de la Cruz** señala que sea el Secretario general sea el que curse la invitación respectiva con dos agendas que se haga un diagnóstico de la gestión municipal y el plan de los 100 días o el avance de los 100 días.

**ACUERDO: Se curse documento por parte de Secretaría General a los Gerentes.**

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminado la sesión siendo aproximadamente las 7.40 pm del mismo día, firmando al pie los presentes.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Abog. Luis A. Quicaño Escalante  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
ALCALDIA AYACUCHO  
Med. S. Hugo Aedo Mendoza  
ALCALDE